



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Folio de Acuse de Cierre: 2918

U. Responsable: 205000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2018/01/23 18:51

ELABORÁ*

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÁ*

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÁ*

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR



Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en su estructura orgánica se establece una contraloría interna con el nivel de dirección de área, cuya función principal es realizar acciones de control y evaluación a fin de demostrar que la institución observe las disposiciones normativas aplicables en el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas. Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del organismo auxiliar, en el año 2017 se realizó un programa con las siguientes actividades: 5 auditorías, 28 inspecciones; 1 evaluación; 12 testificaciones; 23 participaciones en reuniones de órganos colegiados; además de la implementación de un proyecto de la metodología del modelo de control interno (MICI). El programa se desarrolló como fue planeado, situación que permitió vigilar la aplicación de la normatividad en el ejercicio de la gestión y responsabilidades de los servidores públicos de la Universidad.

Estrategias y líneas de acción

I.- Estrategias:

- Llevar acabo auditorías a las diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de verificar que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Realizar evaluaciones a diferentes áreas administrativas de la Universidad para el mejoramiento de los servicios que ofrece y determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos y metas.
- Realizar inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos de la misma, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula a la universidad.
- Recibir, tramitar y resolver quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Iniciar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Realizar acciones de control y evaluación, a fin de constatar que el organismo auxiliar, observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos federales.
- Realizar acciones de control y evaluación a los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del organismo auxiliar.

Realizar

- Implementar la metodología del modelo de control interno (MICI)

II. Líneas de Acción:

- Ejecutar auditorías en áreas administrativas con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento del Organismo Auxiliar.
- Evaluar las áreas administrativas de la Universidad, para determinar la eficacia y eficiencia de los procesos, además de evaluar el desempeño del organismo auxiliar.
- efectuar inspecciones a diferentes áreas administrativas, en rubros específicos del organismo auxiliar con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.
- realizar testificaciones de actos oficiales u otros que celebre el organismo auxiliar de acuerdo a la normatividad vigente.
- Participar en sesiones de órganos colegiados por mandato legal o por disposiciones administrativas que lo requieran.
- Resolver las quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Solucionar procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,
- Realizarán acciones de control y evaluación al organismo auxiliar.
- Determinar proyectos con la metodología del modelo de control interno para coadyuvar en el cumplimiento de objetivos del organismo auxiliar.





ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

L.C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ
CONTRALORA INTERNA



AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto:	020503010101	Educación superior tecnológica
U. Responsable:	20500	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	20500	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior tecnológica mediante la generación de infraestructura, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y acreditación de programas, a fin de disminuir significativamente las divergencias entre oferta educativa y demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de acuerdo con la Política Educativa del Gobierno de Estado de México, que establece que la educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. Asimismo menciona que la educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos, dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, ya que la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. De la misma manera que la educación brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción.

Bajo este contexto, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, comparte el compromiso establecido el Plan de Desarrollo Estatal, al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado de México el desarrollo de una sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se estable el proyecto de Educación Superior Tecnológica que permitirá atender las necesidades de educación superior en el año 2018.

Situación Actual:

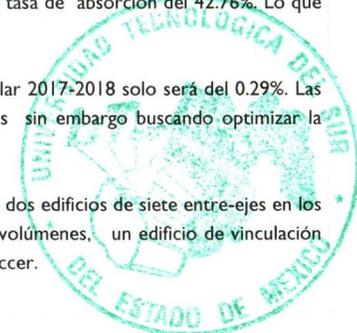
Actualmente la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, es considerada como la primera opción de educación superior en la región sur del Estado de México, el impacto regional se refleja en la preferencia de los estudiantes que egresan de educación media superior, no obstante que en la región de Tejupilco existen 14 instituciones de educación superior.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México en el ciclo Escolar 2016-2017 registro una tasa de atención a la cobertura de educación superior del 9.6% es decir de una población 16,681 de personas de edades de 18 a 22 años atendió una matrícula de 1,739 estudiantes, para el Ciclo Escolar 2017-2018 la una universidad atenderá una cobertura de 9.8, lo que quiere decir que de una población de 17, 095 personas de edades de 18 a 22 años atenderá a 1,744. Con esta información se puede advertir que la cobertura se incrementa en 0.8%.

En lo que se refiere a la tasa de absorción en el ciclo escolar 2016-2017 la universidad tuvo una tasa de absorción regional del 41.12% es decir se captaron 674 alumnos de nuevo ingreso de un total de 1,639 egresados de educación media superior, para el Ciclo Escolar 2017-2018 la universidad captará 748 estudiantes de nuevo ingreso de un total de 1,749 egresados de educación media superior con una tasa de absorción del 42.76%. Lo que permite determinar un crecimiento en la tasa de absorción de 1.64%.

En lo que se refiere a la variación de la tasa de la matrícula de la Universidad en el Ciclo escolar 2016-2017 el crecimiento de matrícula fue del 25.36% mientras que para el Ciclo escolar 2017-2018 solo será del 0.29%. Las causas que originan el bajo crecimiento de matrícula en presente año es debido a infraestructura insuficiente, pues la capacidad instalada de la Universidad es de 1,100, estudiantes sin embargo buscando optimizar la infraestructura con otros espacios y dos turnos se ha logrado atender hasta la matrícula mencionada.

En lo que se refiere a la infraestructura para brindar atención de educación superior de calidad e igualdad, la Universidad cuenta con dos edificios de docencia con 28 aulas con capacidad, dos edificios de siete entre-ejes en los cuales se encuentran los laboratorios y talleres pesados de las carreras de Procesos Alimentarios y Mecatrónica. Además de un edificio para la biblioteca con capacidad para 40,000 volúmenes, un edificio de vinculación para atender el proceso educativo y su relación con el sector productivo de bienes y servicios; dos auditorios; una cafetería, tres canchas deportivas de usos múltiples y dos de futbol soccer.





En lo que representa a la calidad educativa, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, está certificada en sus procesos estratégicos bajo la Norma ISO 9001:2008, con el alcance "Desarrollo Provisión de Servicios Educativos para Programas de Grado de Técnico Superior Universitario e Ingeniería". De igual manera, se destacan cinco programas educativos de TSU acreditados y dos de licenciatura, por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La problemática que atiende la Universidad en este proyecto es la baja eficiencia terminal la cual está determinada por excesiva deserción ocasionada principalmente por migración, reprobación, y problemas económicos, además de la insuficiencia de espacios para atender la demanda regional en educación superior tecnológica y el reducido número de plazas de profesores de tiempo completo para atender la matrícula actual, pues no existen suficientes profesores de tiempo completo para realizar tutorías y asesorías como establece el modelo educativo de las Universidades tecnológicas.

Para disminuir la problemática descrita y lograr los objetivos de educación superior tecnológica. Es necesario realizar la gestión de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para incrementar la infraestructura, mejorar la atención personalizada de los alumnos, evitar la deserción escolar e incrementar la contratación de profesores de tiempo. Asimismo, se requiere contar con una planta académica, integrada por profesores con perfil deseable, capaces de generar la aplicación innovadora del conocimiento, la gestión académica y la participación en tutorías y asesorías. En un segundo plano se requiere que todos los programas educativos de ingeniería obtengan su acreditación por los organismos reconocidos por Los Consejo de Acreditación para la Educación Superior (COPAES).

En el rubro de rendición de cuentas dar cumplimiento a lo que establece la Normatividad estatal y federal así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Con la atención de estas acciones en el año 2018 la Universidad busca convertirse en la principal opción de educación superior en la región sur del Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

1. Alcanzar una Educación de Vanguardia
2. impulsar la educación como palanca del progreso social
- 3.-Gestionar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de la Federación para la construcción de un edificio de dos niveles afín de incrementar los espacios educativos.
- 4.- Solicitar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y politécnicas recursos para la contratación de profesores de tiempo completo para mejorar la atención personalizada de los estudiantes a fin de evitar la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal.

Líneas de Acción:

- Incrementar con igualdad la cobertura en educación superior
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Impulsar la formación integral de los alumnos a través de planes y programas de estudio flexibles, intensivos y polivalentes, que incorporen oportunamente las innovaciones científicas y tecnológicas.
- Impartir programas educativos basados en competencias profesionales
- Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al modelo de las universidades tecnológicas.
- Identificar a los alumnos con probabilidades de deserción, para brindarles atención personalizada con tutorías, asesorías y becas.
- Mejorar los indicadores de deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación.
- Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes con el otorgamiento de plazas de profesores de tiempo completo, mediante concursos transparentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de gestión en la ISO 9001:2015.
- Acreditar todos los programas educativos de ingeniería por medio de los organismos reconocidos por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación de los docentes con afinidad a las necesidades de cada programa educativo.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Promover la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural afín de mejorar la formación integral de los estudiantes.
- Promover la cultura física y el deporte con la finalidad de mejorar la formación integral de los estudiantes.





- Impulsar la creación e implementación de proyectos y apoyos para potencializar las competencias de los alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto:	020506010204	Vinculación con el sector productivo
U. Responsable:	20500	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	20500	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, mediante el establecimiento de relaciones con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

Diagnóstico (situación actual)

El Plan de Desarrollo Estatal establece en sus estrategias Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la Educación Superior con los sectores público, privado y social.

En el año 2017, para dar atención a los estudiantes la Universidad concertó 15 convenios de colaboración, los mismos que sirvieron para que los estudiantes realizaran estadías, servicio social, visitas al el sector productivo y la colocación de egresados en el empleo, entre otras actividades. Para el año 2018 se busca continuar incrementado la vinculación con los sectores público, privado y social con la concertación de 15 nuevos convenios.

La Universidad enfrenta un gran problema en el proceso de vinculación, por lo escaso o nulo sector productivo regional, situación que propicia dificultad en el desarrollo de las actividades que la universidad realiza para que los estudiantes lleven a cabo las prácticas, estadías, viajes de estudio y colocación de empleo. En este sentido, se destaca que para llevar a cabo esta labor es necesario el desplazamiento de más de 120 kilómetros de distancia, para que los estudiantes tengan acceso a las empresas ubicadas en la zona industrial de Toluca -Lerma y/o de Cuautitlán-Texcoco entre otras.

El objetivo principal en el rubro de vinculación para el año 2018, es mejorar el proceso de tal manera los estudiantes puedan realizar su estadía, servicio social, y viajes de estudio en el sector productivo de bienes y servicios en gran parte en la región sur del Estado.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias

Alcanzar una Educación de Vanguardia

Apoyar a los estudiantes, con medios de transporte para que realicen visitas a las empresas sin ningún costo.

Líneas de Acción:

- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Concertar convenios con los sectores productivo, educativo y social del entorno, para que los alumnos realicen prácticas, visitas, estadías y servicio social.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de visitas, prácticas y estadías en el sector productivo de bienes y servicios.
- Mejorar los procesos de diagnósticos sobre satisfacción de empleadores, que sirva de retroalimentación para mejorar los programas educativos, su modificación o cierre de los que no sean pertinentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Realizar estudios para conocer el grado de aceptación e impacto en el sector productivo de nuestros egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.

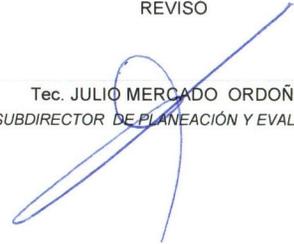




ELABORÓ


LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ


Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ


Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, acorde con el Plan Estatal de Desarrollo fortalece la impartición del idioma inglés a los estudiantes en todos los cuatrimestres que cursan en el aula, por lo que en el Proyecto Fortalecimiento de la Calidad Educativa, la Institución busca mejorar la enseñanza aprendizaje del idioma ingles utilizando las tecnologías de la información y comunicación, como lo establece el modelo educativo en la parte práctica.

Actualmente la universidad proporciona el idioma inglés en todos los cuatrimestres que cursan los alumnos en el nivel de TSU e Ingeniería o licenciatura como lo establecen los planes y programas de estudio vigentes.

La asignatura del inglés se enfoca a la comprensión lectora y escrita del idioma, sin embargo es necesario reforzar la enseñanza de este idioma mejorando su comprensión auditiva y expresión oral utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que los estudiantes egresen hablando el idioma ingles técnico y se puedan incorporar con mayor facilidad al empleo en el área de su competencia en que fueron formados

Estrategias y líneas de acción

Estrategias

Alcanzar una Educación de Vanguardia

Fortalecer las acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción:

- Mejorar la enseñanza del idioma inglés en todos los programas educativos que se imparten en la Universidad.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés utilizando laboratorios especializados.
- Incorporar software especializado en laboratorios de lenguas para la enseñanza del inglés

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA

RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Favorecer el aprendizaje de los estudiantes mediante el incremento del uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias sociales, culturales, científicas y tecnológicas que favorezcan su inserción en la sociedad del conocimiento del mundo globalizado.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, con base en Plan de Desarrollo Estatal estable el Proyecto de Tecnología Aplicada a la Educación, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que lleven a cabo la parte práctica del Modelo Educativo en competencias profesionales de las Universidades Tecnológicas.

Actualmente se cuentan con 9 laboratorios de Informática y 369 computadoras dedicadas a los estudiantes con lo que se mantiene una relación aproximada de 4 alumnos por computadora.

La problemática que afecta el desarrollo del proceso, tiene ver con el crecimiento de la matrícula y la disminución del número de equipos de cómputo existentes, además que los están entrando en la etapa de obsolescencia y no responden a los requerimientos y necesidades actuales.

Para atender esta problemática y continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad apoyará el incremento de equipos de cómputo por medio de recursos extraordinarios de la federación y del gasto corriente.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias

Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Incrementar el equipamiento para mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Líneas de Acción:

- Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes
- Incrementar el equipamiento para mejorar la atención de los alumnos de educación superior tecnológica
- Designar un mayor número de computadoras en el centro de Información para la atención a los alumnos en las consultas de biblioteca digital.
- Incorporar nuevos espacios de cómputo para brindar mayor atención a los estudiantes.





ELABORÓ

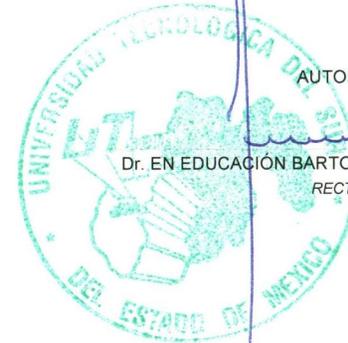
LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-23 18:51:00

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia escolar, entre ellas el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención al Plan de Desarrollo Estatal estable el Proyecto Convivencia Escolar sin violencia, el cual va encaminado a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre la planta docente, alumnas, alumnos y personal administrativo, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying.

Actualmente en la comunidad universitaria, el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en convivencia armónica y pacífica entre los actores, no obstante, la Universidad busca mediante el Programa de prevención a la violencia escolar evitar que se generen ofensas verbales y físicas que pongan en riesgo la convivencia cotidiana.

Tenemos que reconocer que no basta con formar profesionistas que atiendan necesidades de la empresa y el mercado de trabajo, es necesario formar nuevos ciudadanos con valores, que habrán de propiciar las transformaciones de un mundo competitivo, ético, responsable y proveedor de vida.

De igual manera, el proyecto busca establecer la igualdad de género mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigida a servidoras y servidores públicos y alumnas y alumnos. Así como realizar acciones preventivas que detenten y atiendan la violencia escolar, fomenten la igualdad de género y respeto a los derechos humanos en el contexto institucional.

Finalmente es importante resaltar que en este proyecto se consideran los recursos destinados a programas transversales para atender la igualdad entre las mujeres y los hombres, en que se propone la eliminación de las causas de opresión de género como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas basada en el género. Asimismo se promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el bienestar de las mujeres, de manera que se contribuya para formar una sociedad en la cual, las mujeres y los hombres tengan el mismo valor e igualdad de derechos y oportunidades. De igual manera se atiende la violencia de alerta de género contra las mujeres, alerta que consiste en realizar acciones para enfrentar y erradicar la violencia y feminicidios.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Crear ambientes de convivencia escolar armónica que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en entre los actores , para evitar conductas indeseables como el bullying.

Líneas de acción:

-Establecer un programa de prevención a la violencia escolar.

-Propiciar un ambiente de convivencia en la comunidad universitaria, mediante la difusión de los valores éticos y morales.

-Fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria, mediante la capacitación y difusión de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación



U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2018/01/17 10:20

ELABORÁ*

LAE. PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÁ*

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÁ*

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR



Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2500-37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	5.00	67,831.00	
2501-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	50,567.00	
2502-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	28.00	28.00	225,856.00	
2503-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	23.00	223,024.00	
2504-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	11.00	11.00	51,229.00	
2505-54	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	1.00	1.00	88,316.00	

Total : 706,823.00

ELABORÓ

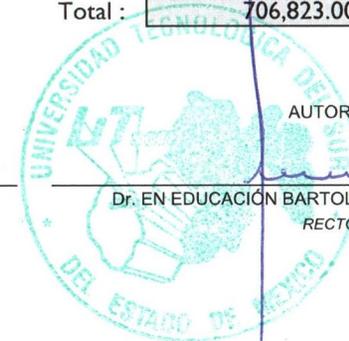
Tec. JULIO MERCADO, ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

L.C. ELIA CORTÉZ GONZÁLEZ
CONTRALORA INTERNA

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2506-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	1,547.00	1,744.00	42,153,661.00	
2507-247	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Estudiante	674.00	748.00	10,857,310.00	
2508-256	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	428.00	563.00	4,473,150.00	
2509-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Documento	401.00	477.00	3,175,676.00	
2510-261	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	561.00	563.00	195,130.00	
2511-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	75.00	75.00	274,816.00	
2512-250	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	50.00	65.00	274,817.00	
2513-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	72.00	80.00	154,785.00	
2514-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	6.00	140,596.00	
2515-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	6.00	6.00	214,131.00	
2516-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	155.00	158.00	371,944.00	
2517-827 3	Realizar acciones para impulsar la internacionalización	Acción	0.00	3.00	209,754.00	
3060-252	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	1.00	2.00	150,000.00	
3061-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	0.00	1.00	983,251.00	
3062-346	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	0.00	2.00	1,171,146.00	

Total : **64,800,167.00**

ELABORÓ

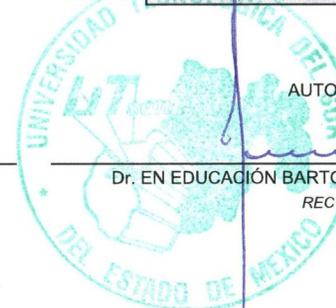
LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2518-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	15.00	1,091,978.00	
2803-827 5	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	0.00	350.00	4,181,426.00	

Total : 5,273,404.00

ELABORÓ

LAE, PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2519-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior	Estudiante	1,547.00	1,739.00	577,594.00	

Total : **577,594.00**

ELABORÓ

LAE, PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2520-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.	Equipo de cómputo	369.00	369.00	631,853.00	

Total : **631,853.00**

ELABORÓ

LAE. PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:23 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2521-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	5.00	50,000.00	
2522-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	Acción	5.00	27.00	72,481.00	

Total : 122,481.00

ELABORÓ

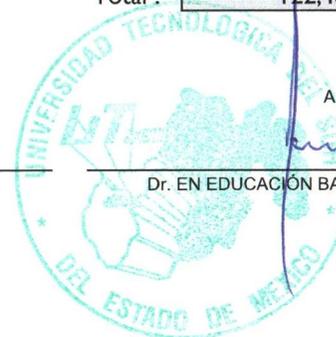
LAE. PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2500-37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoria	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	67,831.00
2501-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	50,567.00
2502-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	28.00	7.00	25.00	6.00	21.43	8.00	28.57	7.00	25.00	225,856.00
2503-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	4.00	17.39	6.00	26.09	5.00	21.74	8.00	34.78	223,024.00
2504-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	11.00	6.00	54.55	2.00	18.18	2.00	18.18	1.00	9.09	51,229.00
2505-54	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	88,316.00
Total:											706,823.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

L.C. ELIA CORTÉZ GONZÁLEZ
CENTRALORA INTERNA

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2018	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
2506-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	1,744.00	0.00	0.00	1,744.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,153,661.00
2507-247	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Estudiante	748.00	0.00	0.00	748.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,857,310.00
2508-256	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	563.00	0.00	0.00	184.00	32.68	0.00	0.00	379.00	67.32	4,473,150.00
2509-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Documento	477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184.00	38.57	293.00	61.43	3,175,676.00
2510-261	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	563.00	90.00	15.99	170.00	30.20	150.00	26.64	153.00	27.18	195,130.00
2511-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	75.00	0.00	0.00	25.00	33.33	25.00	33.33	25.00	33.33	274,816.00
2512-250	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	65.00	0.00	0.00	15.00	23.08	25.00	38.46	25.00	38.46	274,817.00
2513-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00	154,785.00
2514-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	140,596.00
2515-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	214,131.00
2516-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	158.00	43.00	27.22	37.00	23.42	34.00	21.52	44.00	27.85	371,944.00
2517-8273	Realizar acciones para impulsar la internacionalización	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	209,754.00
3060-252	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	150,000.00
3061-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	983,251.00
3062-346	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1,171,146.00
Total:											64,800,167.00	

ELABORÓ

LAE. PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
2518-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	3.00	20.00	5.00	33.33	4.00	26.67	3.00	20.00	1,091,978.00
2803-8275	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	350.00	165.00	47.14	110.00	31.43	30.00	8.57	45.00	12.86	4,181,426.00

Total: 5,273,404.00

ELABORÓ

LAE, PAOLA MACEDO MENESES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA

RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a



Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
2519-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior	Estudiante	1,739.00	0.00	0.00	1,739.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,594.00
Total:											577,594.00	

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
2520-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.	Equipo de cómputo	369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.00	100.00	631,853.00

Total: 631,853.00

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 17/01/2018 10:25 am
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
2521-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	50,000.00
2522-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	Acción	27.00	7.00	25.93	7.00	25.93	5.00	18.52	8.00	29.63	72,481.00

Total: 122,481.00

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. EN EDUCACIÓN BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060